



DECRETO N° 67/2018

Hacia una **transformación** de la cultura evaluativa

Acompañamiento

pedagógico

¿Cómo resguardar
las trayectorias
de aprendizaje
de nuestros
estudiantes?



El **acompañamiento pedagógico** como estrategia sistemática para la mejora de los aprendizajes considera:



¿Para qué acompañamos pedagógicamente?

Para **evaluar de manera formativa** es necesario **observar y comprender** cómo las y los estudiantes **desarrollan sus trayectorias de aprendizaje.**



Cada **trayectoria** requiere **apoyos pertinentes** a las **características y necesidades** que presente el o la estudiante.



¿Cómo acompañamos?



El acompañamiento pedagógico necesita ir analizando **las evidencias de aprendizaje** que se van generando durante el año escolar.



Para que el **acompañamiento sea fructífero** se recomienda considerar:

Lineamientos institucionales (PEI, sellos institucionales).

Distintos momentos del año escolar.

El conocimiento respecto de las formas de aprender, intereses, conocimientos previos, etc. de los y las estudiantes.



¿Cuándo acompañamos?

Acompañamos en distintos momentos del proceso de aprendizaje **considerando las instancias de evaluación formativa y sumativa.**

Para desarrollar el acompañamiento es importante tener en cuenta:

- ✦ Los aprendizajes claves que se esperan lograr durante el año escolar.
- ✦ Las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes considerando su diversidad.
- ✦ Las posibilidades de coordinar apoyos integrando diferentes equipos profesionales del establecimiento.



Para más información ver:

“Evaluación formativa. Orientaciones para docentes”.



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile